

REGIONAL CAQUETÁ

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 1

CITA Y EMPLAZA

A los señores: JOHN FERNANDO CORTES VARGAS, identificado con C.C. No. 00000000, y, ODILIA CABEZAS MURCIA, identificada con la C.C. No. 1117488005, y, demás integrantes de la red familiar de origen y extensa de la adolescente EDNNA YURITZA CORTES CABEZAS, nacida el 18 de abril del 2011, 14 años, identificada con T.I. No. 1118372512, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia de Asuntos No Conciliables, ubicada en la Calle 3 No. 12 – 25 del Barrio El Rosal de la ciudad de Florencia, Caquetá, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación No. 122 del 27 de mayo del 2025, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número SIM: 1764573467, adelantado a favor de la adolescente de la referencia.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

OMAR JULIAN PUENTES SUAREZ

Defensor de Familia

Fijado el: 29 de mayo de 2025

Desfijar el: 6 de junio de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil